

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

Año LIX.

Mahón, viernes 11 de Noviembre de 1932

Núm. 17.886

PARECERES

## EL INGENIO PARLAMENTARIO

Por MANUEL BUENO

El rēspice que hubo de sufrir en una de las últimas sesiones el señor Pérez Madrigal en la Cámara, si no le cura de su intemperancia, le habrá servido de apercebimiento para que no abuse de una forma del desenfado que apenas si se hace perdonable a fuerza de ingenio. Y conste, antes de pasar adelante, que yo no sólo no estoy prevenido contra el joven diputado, sino que siento por él una sincera simpatía. Su actitud cuando se discutió el caso Sanjurjo y la sencillez con que ha hecho pública la conquista de su título de bachiller descubren una nobleza de carácter que le recomienda a nuestro respeto. Un hombre que cree que el valor de su cultura depende del refrendo de un conclave de catedráticos, que acaso no le superen en inteligencia, es un ejemplo de modestia que no debe pasar inadvertido en un país como el nuestro, en el que el simple reportaje y la mera traducción de obras extranjeras facilitan el acceso a las posiciones políticas más elevadas. Si he nombrado al señor Pérez Madrigal, recordando la actitud con que fué tratado recientemente por ese Massaniello de Achuri que es don Indalecio Prieto, es porque el episodio me sirve de preámbulo para un tema de índole general.

¿Puede un hombre adquirir una personalidad parlamentaria sin otros elementos intelectuales que el ingenio? Séame lícito el ponerlo en duda. El ingenio es un ingrediente del plato; pero el plato requiere para ser presentable algo más substancioso que el dicho agudo o que la interrupción afortunada. Y eso, sépalo el señor Pérez Madrigal, que es discreto, no se improvisa. Los que nos hemos asomado al Parlamento español, unas veces con investidura y otras como espectadores de una función en la que yo he perdido toda fe como nervio de la vida nacional, recordamos algunos nombres que tuvieron sus horas de celebridad en la Cámara por haber hecho con feliz oportunidad lo que pretende hacer el señor Pérez Madrigal. A flor de memoria están dos tipos de humoristas que la gente de mi generación ha conocido: Pepe Carreño y Jacobo Sales. Peroraba una tarde el general Cassola con excesivo énfasis, defendiendo su programa de reformas militares, cuando se vió interrumpido por Carreño: «¡Adiós, Antball...» Ese breve sarcasmo, a todas luces injusto, cortó el hilo de su discurso al ilustre militar.

En otra ocasión disertaba don Fernando Cos Gayón sobre el régimen de presupuestos en los diferentes países de Europa, con la competencia que todos sus amigos y adversarios políticos le reconocían. De pronto el hacendista español, que tenía a la asamblea suspendida de sus labios, oye estas palabras, que parten de un rincón de la Cámara: «Perdone el señor ministro; pero eso no pasa en Dinamarca.»

¿Quién las ha pronunciado? Un diputado andaluz, muy gracioso y muy simpático, que ignoraba toda la legislación económica europea; Jacobo Sales. Pero aquellas palabras turban a Cos Gayón, y su elocuencia vacila. No es que no estuviera seguro de lo que decía. Fué que en materia tan compleja e inestable como la variación posible de un sistema de presupuestos justifica la duda y el escrúpulo del que habla. Como don Benito Azaña no se había revelado políticamente todavía, porque andaba a la sazón en los años del bachillerato, no se había puesto de moda la infalibilidad del banco azul.

—Dígame, Jacobo, ¿de dónde ha sacado usted esos datos referentes a Dinamarca?—preguntó poco después Cos Gayón a su interruptor en un pasillo de la Cámara.

Sales se encogió de hombros.

—Se me ha ocurrido de pronto... Y a lo mejor es verdad... Porque vaya usted a saber cómo las gastan en aquel país...

El ministro hizo una mueca de malhumor y se alejó.

—No me lo perdono nunca—decía Jacobo—. Por él he tenido que irme al grupo de Romero Robledo...

Don Antonio Cánovas era también agudo e incisivo en la frase cuando la realidad se lo exigía. Una tarde, sintiéndose mortificado por las alusiones de un diputado ya provecito, que pretendía engañar a la naturaleza ennegreciéndose el bigote y la barba para parecer joven pidió la palabra. Se estaba tratando del incidente de las Carolinas, que estuvo a punto de costarnos una guerra con Alemania.

«Señores diputados—exclamó el jefe del Gobierno paseando la mirada por todo el ámbito parlamentario—: yo invito al más pintado, y aquí el más pintado es su señoría—claró, encarándose con el

que le había molestado poco antes—, a que me diga qué actitud podía adoptar el Gobierno en aquellas delicadas circunstancias...»

Los presentes rompieron a reír, y el diputado de los tintes desapareció de la Cámara por mucho tiempo.

En otra ocasión don Francisco Silvela, conteniendo con un diputado republicano, dijo:

«Su señoría ha recogido esos informes en un periódico que a fuerza de procaacidad ha conseguido desacreditar la calumnia...»

Es una frase casi ática; pero que expresaba todo el desprecio que podía sentir aquel alto espíritu por lo que acababa de oír.

Rodrigo Soriano también ha tenido éxitos por el verdor satírico de sus interrupciones parlamentarias. Su ingenio y su cultura llegaron a hacerle temible ¡Extraño destino el de este hombre, que pudo serlo todo en política sólo con proponérselo y que lo desdijó todo por la atracción de la popularidad; una popularidad de la que no debía reportar más que amarguras y desengaños!

Yo hice también mis pinitos de mordaz en el Parlamento. ¿Fué en el salón de sesiones o en los pasillos? No lo recuerdo.

«Su señoría, que reparte los cargos públicos entre sus amigos por orden alfabético...», dije al jefe del Gobierno.

La frase fué reída; pero me costó una senaduría en las Cortes siguientes.

Señor Pérez Madrigal, lea usted y estudie. El jardín de Ademus no está en las cercanías de ningún café. Y no busque el espadarazo pedagógico de los catedráticos, que suelen ser a menudo unos pelmazos, fritos de sindéresis. Se lo dice a usted un hombre que lo ha aprendido todo en los que Campoamor llamaba los anchos caminos de la vida...

MANUEL BUENO

De «La Nación».

## Ante el proyecto de ley sobre Congregaciones Religiosas

Cuesta gran trabajo el reducir a términos actuales los conceptos a que se está acostumbrado, aunque haya contradicción entre la moderna significación y la antigua, es decir, que quedan las palabras y aunque el significado varíe, la masa de las gentes a las palabras se atiene y no a su verdadero concepto.

Así hoy se habla del tesoro artístico de la Iglesia, de los bienes temporales de ésta; y de la riqueza de las Ordenes religiosas, y se da a todas estas palabras un significado que está completamente reñido de aquel que tuvieron cuando se inventaron y empezaron a pasar al lenguaje común de las gentes.

Antes de forjarse los actuales Estados sobre una base meramente territorial, o sea antes de la revolución francesa de 1789, que fué la que realmente plasmó esta concepción que se venía ya elaborando, el Estado era una Sociedad homogénea espiritualmente, o si se quiere, la Sociedad que espiritualmente tenía características homogéneas se estructuraba en Estado, y de ahí que la figura de la Sociedad que se constituía en Estado, y la del Estado que estructuraba a la Sociedad venía a ser prácticamente una sola entidad bajo dos jurisdicciones.

Pero no querían ya esta homogeneidad espiritual de la Sociedad para ser Estado, y consentido que el Estado pase a ser un territorio amojonado tangiblemente, cualesquiera sean las relaciones de los individuos entre sí y de sus comunidades que vivan dentro del territorio, ni la Sociedad es ya el Estado, ni el Estado es una sola y homogénea Sociedad: es como una granja agrícola perfectamente delimitada, en cuyos terrenos viven diversas y varias familias junto con toda clase de animales: perros y gatos, ovejas y lobos. Un Estado, como advirtió Hobbes, donde «every man is enemy to every man».

Y en la actualidad es tanto el ensobrecimiento del Estado, que ha venido ya a considerarse como tópico que no puede haber otro bien común social que el bien común del Estado, que la Sociedad ha dejado de existir independiente no quedando más realidad de ella que la palabra.

No hay, pues, para los humanos al ocuparse de sus fines temporales, más Sociedad que la del Estado; y claro está, al hablar de separación de Iglesias y Estado, viene a sacarse en consecuencia separación de Iglesia y Sociedad y que para ocuparse de los fines sociales no hay otro dilema que la Iglesia o el Estado; y como se conviene que el reino de la Iglesia no es de este mundo, no nos queda más que el Estado para el gobierno fomento y buena administración de los fines temporales del hombre que sean superiores a los exclusivos del individuo, de la familia y de las asociaciones para fines particulares. Pero siempre el bien común social es de la incumbencia del Estado, y de ahí resulta la monstruosidad de que el tesoro artístico, los bienes temporales de la Iglesia y de las Ordenes religiosas deban caer dentro de la competencia del Estado.

Monstruoso error en su fundamento y en las consecuencias que se derivan de lo falso del principio.

Todos los bienes y riquezas que se han constituido y forjado sobre una base religiosa puesta al servicio de una función social debe corresponder a quien la cumple o sea a la Sociedad su engendradora y mantenedora y que es verdaderamente quien la requiere en uso de sus legítimas facultades, salvo que se opte por dos bárbaras soluciones: la de destruir esa riqueza, o la de tiranizarla llevándola a finalidad distinta; y hasta contraría para la que fué creada.

Concretándose a los bienes de las Ordenes religiosas se ve con mucha más claridad el razonamiento. El Estado, al perseguir a las Ordenes religiosas no causan un daño directo a las mismas, a quien daña de una manera directa e inmediata es a la Sociedad a la que impide el cumplimiento de su fin: a quien arrebatara los bienes no es a los depositarios de ellos, pues al fin y al cabo estos no los tenían para su propio beneficio, sino para el servicio social, y al quitárseles de sus manos siguen siendo tan Ordenes religiosas como antes; de la misma manera que al obligar a presentar la dimisión a un ministro del Gobierno de una República no se le han quitado a él los in-

gresos de su presupuesto, puesto que de ellos no era más que un administrador, y sería absurdo que por la dimisión del titular de una cartera pasara su presupuesto de ingresos a beneficiar otro departamento ministerial.

Así es que, hablando en términos claros y sencillos, quiere decirse que el fenómeno consiste en que un grupo de ciudadanos dentro de un Estado roba, despoja, coacciona a otro grupo de ciudadanos, y la autoridad de ese Estado concede a los ladrones, despojados y coaccionados todos los derechos y facultades que se arrebatan a las víctimas y por consecuencia un grupo de ciudadanos sin ninguna otra superioridad que la de la fuerza pública (que debe ser común para todos) impide a otro grupo de ciudadanos, carentes de esa fuerza, el indiscutible derecho del ejercicio del mismo en cumpli-

miento de una finalidad legítima e inconcusa ante el sentido común, el derecho natural y el de gentes. Y esta irritante arbitrariedad no tiene más fundamento para que sea un hecho, que el que viven perseguidores y perseguidos dentro de los límites de determinado territorio. Ante ella deben alzarse todas las personas honradas a la manera que se levantó Inglaterra ante la invasión alemana de Bélgica, pues como dice Mr. Asquith en su obra «The Genesis of the War»: «no podía un pueblo de su sangre y de su Historia como el inglés, contentarse con mirar y formar corro cuando un cernicalazo se pone a arrastrar y a pisotear una víctima, que no le ha provocado y que es su igual en todas las cosas menos en la talla y en la fuerza física».

EL CONDE DE RODRIGUEZ SAN PEDRO (Del «Diario de Barcelona».)



MADRID.—Herriot en su visita al Monasterio de El Escorial, acompañado del Alcalde de El Escorial y varias personalidades y Embajador de Francia

## Temas del momento

### MUJERES A LA CÁRCEL

En la cárcel de Valencia han ingresado ocho señoras.

Su delito es éste: no haber satisfecho una multa impuesta por el gobernador. O por el alcalde de Algemesí. Pero tanto da para el caso. Ello es que estas ocho señoras han ingresado en la cárcel por un delito de carácter político, que de él deriva la multa insatisfecha.

Ocurrió que derribadas algunas cruces en Algemesí, por la barbarie de los «sin Dios» y con ofensa notoria a los sentimientos y creencias de los católicos, que no están defendidos en sus derechos por el poder constituido, estas señoras coincidieron en acudir ante la autoridad para formular su protesta contra el hecho vandálico y contra la indefensión de los derechos de los católicos. La autoridad calificó aquella visita colectiva de manifestación pública realizada sin previa autorización. Y decretó la imposición de una multa.

Así se vive en España. La libertad nacional y natural ha sido asesinada por el libertinaje sectario. Y mientras constituye motivo para el castigo, para la merma de los bienes o la pérdida de la libertad personal el simple grito del sentimiento herido, se escapan rompiendo las murallas de los códigos los atentados bárbaros como ese, y las profanaciones de cementerios como el de Ciempozuelos, brutal atropello que subleva al más resignado, viéndolo hollada la tierra que cubre los despojos de los muertos queridos.

Más queridos aún que los seres vivos, más queridos para todo hombre de corazón.

Pero así se vive en España y tal es la denominación imperante.

Y hay más. Aunque secundario, aunque revelador de ratonería mezclas que poseen y a las insolentes.

quina, hay más. Esas ocho señoras de Algemesí han ingresado en la cárcel por no pagar una multa; pero como entre ellas hay dos que poseen bienes embargables, se embargarán esos bienes para satisfacer la multa impuesta a todas: a De donde resulta que o sobra el embargo o sobra la cárcel.

Y así se vive en España. Sólo falta ya el pregon que para irrisión proclame: «quién tal hizo, que tal pague».

Ya es sabido y quien se fie de las palabras revolucionarias es un cateto, que libertad de cultos quiere decir persecución católica. Es un sinónimo que debe figurar en el Diccionario español. Los que en los mítines invocan el tópico de la avenida neoyorkina donde se alzan los templos de todas las sectas fronteras a las iglesias católicas, son los que ven con regodeo cómo caen a golpe de piqueta los signos de la fe, levantados en los cruceros de los caminos españoles, y las cruces cuya sombra cae sobre las sepulturas humildes. Estos bárbaros ¿serían capaces de talar esos bosques de cruces plantadas en los campos de Francia, bajo los cuales duermen el sueño heroico los mártires de la patria? ¿Serían capaces de derribar la cruz que cobija a los muertos en Monte Arruit? Serían capaces de todo: son los «sin Dios» y los «sin Patria», porque repudian y desconocen cuanto fué y cuanto formó la nacionalidad.

Y si del corazón de la mujer surge el grito de dolor y de protesta... ¡duro con el castigo! El castigo al católico sin distinción de sexo ni edad.

Y entre tanto, ignorados, evaporados los espíritus malignos, los que patean la tierra sagrada que cubre a nuestros muertos, y destrozán con furia la cruz que los guarda.

No importa; los muertos mandan. Y aunque las cruces de piedra salten en pedazos..., «¡in hoc signo vincel»

(De «El Siglo Futuro».)



MADRID.—Mr. Herriot y Azaña firmando los tres tratados entre Francia y España

HOMENAJE A LA VEJEZ DEL MARINO

El día 27 de Octubre último se reunió la Junta del Patronato Provincial ante el que se dió lectura de los donativos recibidos, venta de sellos obtenida, gastos habidos, personal que queda de los que se les adjudicó pensión el año anterior, viejos que la tienen solicitada en el actual e informes recibidos de los Alcaldes y Agrupaciones de pescadores referentes a la pobreza e invalidez de los pretendientes a pensión, siendo el resultado de todo ello el siguiente:

Table with 2 columns: Gastos and Pesetas. Lists various expenses like 'Adquisición de 5 obras teatrales', 'Franqueo de dos cartas', etc., with corresponding amounts.

Table with 2 columns: Resumen and Pesetas. Summarizes the previous table with 'Sobrante del año anterior', 'Donativos Oficiales', etc.

Table with 2 columns: Reparto and Pesetas. Details the distribution of funds: 'Pensionados que han quedado del año anterior', 'Pensiones que se otorgan este año', etc.

NOTAS: Debido a gestiones de los Diputados señores Carreras y Canet, el señor Ministro de Marina ha ofrecido, por este año, el envío que aún no se ha recibido de pesetas 2.000 y el Patronato ha acordado repartirlas entre los viejos marinos que tienen acreditado su pobreza e invalidez o que la acreditan antes del recibo de dicha cantidad. A la vez acordó la Junta, a la vista de los informes recibidos de la pobreza e invalidez de los viejos que tienen solicitado, adjudicar pensiones a los cuatro más necesitados, que resultaron los siguientes: DE MAHON: Don Juan Sánchez Enrich, 64 años, carretera San Luis, 129. Don José Tuduri Pablo, 79 años, San Sebastián 31. Don José Dopico Caules, 68 años, San Manuel, 29. DE VILLA CARLOS: Don José Torres Marí, 71 años. Asimismo tomó el acuerdo la Junta que estando dispuesto que las pensiones se otorguen a los viejos que hayan dedicado sus actividades a la vida del mar, bien en la pesca como en la navegación mercantil, y además que acreditan su invalidez y carencia de recursos es en balde soliciten los que solo acrediten han servido en la Armada o se hayan dedicado a la pesca o navegación en épocas lejanas, así como los que cuenten con algunos recursos, bien por propiedades que tengan, pensiones o hijos en estado de mantenerlos. Hacen constar en acta su más profundo agradecimiento a la Prensa, Diputados señores Carreras y Canet, Ayuntamientos, Jefes de la Base Naval y Estación Torpedista, Junta de la Liga Marítima, Sociedades, Corporaciones y Autoridades, así como al empresario del Teatro Principal, Conserje de la Liga Marítima y particulares que con sus donativos y cooperación han hecho posible la esplendidez de la recaudación. NOTA.—Si por error u omisión no figuraran en la anterior relación algún donativo se agradecerá a los donantes lo hagan conocer al Secretario de la Junta.—El Secretario, —V.º B.º—El Presidente.

VIDA RELIGIOSA: Santos de hoy. Martín, Verano, obispo; Bartolomé, ab.; Menas, anac.; Valentín, Feliciano, Victoriano. Atenodoro, mrs. La Misa y oficio divino de hoy es de San Martín, obispo y confesor, con rito doble y color blanco. EXPOSICIÓN DIARIA: De cinco y media a seis y media de la tarde en la iglesia de San José de la calle del Cos de Gracia. SAN MARTIN, OBISPO DE TOURS.—Nacido en Pannonia siguió el oficio de las armas por 5 años bajo el emperador Juliano combatiendo valerosamente. Después inspirado por Jesucristo, se presentó al obispo Hilario; fué bautizado y hecho sacerdote, convirtió a su madre y a otros parientes y llegó a ser la gloria de la Galia. Erigió un monasterio en Ligugé; después fué hecho obispo de Tours. Desempeñó todos sus deberes, con la capacidad de un hombre extraordinario. Mitigó el clima en Candat y fueron inmensas las conversiones por él obradas. Sintiendo próximo su fin, quiso un lecho de cilicios lleno de ceniza; entregó su espíritu a Dios el año 400. NOTICIAS: Finalizaron ayer en la Iglesia de Santa María los cultos del solemne Novenario de almas que todos los años celebra en la primera decena de Noviembre la Cofradía que radica en dicha Iglesia. El templo materialmente lleno de fieles presentaba imponente aspecto predicando el P. Navarro, de la Misión de San Vicente de Paul un sermón escuchado como todos los suyos con religioso silencio en el que expuso de manifiesto la doctrina de la Iglesia respecto a la necesidad de un premio eterno, que preparado por Dios, está reservado a los buenos senén reiteradas promesas del mismo Jesucristo, nuestro adorable Redentor. Los cultos terminaron con el ejercicio de costumbre, canto de coplas y un solemne Responso a cargo de la Rda. Comunidad de Beneficiados, con acompañamiento de voces de la capilla de música del Mtro. don Damián Andreu Pbro. y órgano.

VIDA RELIGIOSA

UNIÓN DE DERECHAS DE MAHÓN: Se convoca Junta General extraordinaria para el próximo domingo día 13 a las cuatro y media de la tarde para tratar de los asuntos que en los anuncios del cuadro de avisos se expresan: Habiendo adquirido esta sociedad, un billete de la Lotería Nacional correspondiente al sorteo de Navidad, se despachan las participaciones a los señores afiliados en conserjería.—La Junta. Dietarios para 1933: Véndese en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias, número 17.

UNIÓN DE DERECHAS DE MAHÓN

Alcaldía de Alayor: Contribuciones especiales: La contribución especial impuesta en virtud de expediente instruido para la construcción de un piso especial en las calles de Galán y García Hernández y Alcalá Zamora y parte de la Plaza de España, y aprobado por la Delegación de Hacienda de la Provincia, será recaudada en la oficina de recaudaciones de estas Casas Consistoriales, durante los días primero al quince de Diciembre próximo de 9 a 12 de la mañana. Lo que se hace público para conocimiento de los propietarios de las casas sitas en dichas calles de Galán y García Hernández y las comprendidas en el trozo de la de Alcalá Zamora hasta el cruce con la del Pozo, a quienes alcanza la obligación del pago de la contribución de referencia, advirtiéndoles a los que dejen de satisfacer sus respectivas cuotas dentro del plazo señalado, que serán considerados como morosos, decretándose contra ellos el apremio reglamentario. Alayor 5 Noviembre 1932.—El Alcalde, Juan Piris.

Alcaldía de Alayor

MILITARES: Servicio de la Plaza para el día 11 de Noviembre de 1932: Parada: Regimiento de Infantería número 39. Jefe de día: Comandante de Infantería don Antonio Sintés Palliser. Imaginaria: Comandante de Artillería don Julio Ruiz. Hospital y Provisiones: 4º Capitán de Infantería. Vigilancia: 14.º Oficial de Infantería. El Comandante Jefe de Estado Mayor, Jacinto Dolz del Castellar.—Rubricado.—V.º B.º—El Coronel Comandante Militar Accidental, CEBRIAN.—Rubricado.

MILITARES

El Cok es el carbón ideal para cocinas económicas. El Cok es el combustible más barato. El Cok es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento. PRECIOS: Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 Ptas. los 40 kilogramos. Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 Ptas. los 40 kilogramos. Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de cok. Encargos: en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado Plaza de Pablo Iglesias (antes del Triunfo), 19.

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Noviembre de las Deudas Amortizables 5 por 100. También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido. Crédito Mercantil de Menorca: Descontamos el cupón vencimiento 15 de Noviembre 1932, de las Deudas Amortizables al cinco por ciento. También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

TAPICERO

Se ofrece a domicilio.—Se tapizan muebles, fundas y cortinas. Informes, Anuncivay n.º 3 Mahón. 1-5 mi v l

OCASIÓN

Vendería a precio baratísimo un molino para fabricación de chocolate, con todos sus accesorios. Inmes Hannover, 26. 1-3 v l m

Tacos para Calendarios 1933

Edición del Corazón de Jesús: Se han recibido y puesto a la venta en la Librería de Manuel Sintés Rotger, Plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.

CRÓNICA

Sociedad de Cazadores de Mahón

Hemos recibido atento escrito-saludo del Presidente de la Sociedad de Cazadores de Mahón don Pedro Mir Llambias, participándonos la constitución de la referida sociedad y la elección de la Junta Directiva que ha quedado constituida en la siguiente forma; Presidente don Pedro Mir Llambias, Vicepresidente don Antonio Párral Massa, Secretario don Pedro Barón Ijazmín, Vicesecretario don Pedro Real Pons, Tesorero don José Sastre Hernández, Contador don Manuel Carreras Far. Vocales don José de Olives Felit, don Luis Victory Manella, don Juan Coll Triay, don Bartolomé Mercadal Camps don Joaquín Conforto Orfila y don José Murillo Sintés. Agradecemos la salutación que en nombre de la sociedad nos dirige su Presidente don Pedro Mir Llambias y al felicitar a los directivos por la confianza merecida deseámosles acierto en su gestión.

De viaje

A bordo del vapor correo «Rey Jaime II» y acompañado de su distinguida familia, salió ayer don Manuel Durán, que ha desempeñado la segunda Jefatura de esta Base Naval y que ha sido destinado a prestar sus servicios en Tetuán. Los señores Durán fueron despedidos a bordo del vapor correo por sus numerosos amigos.

Lluvias

Durante la pasada noche han caído copiosas lluvias sobre esta isla lo que ha beneficiado grandemente nuestros campos.

Incorporación de reclutas

Esta mañana debe haberse efectuado en las oficinas de la Caja de Reclutas de Mahón n.º 58 la presentación de los mozos del primer llamamiento del reemplazo de 1932 que por sorteo les correspondió servir en las guarniciones de la zona de protectorado en Africa. Dichos reclutas marcharán en el vapor de esta noche a Palma para unirse con los mozos de la vecina isla e Ibiza, que marcharán en el vapor del día 13 a Valencia para desde allí seguir viaje al punto de su destino. Deseamos a nuestros paisanos feliz viaje y mucha suerte en aquellas apartadas tierras. En el vapor de mañana procedente de Barcelona son esperados

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID: Madrid 10 a las 18. El Consejo Ejecutivo de la Reforma Agraria: Esta mañana han tomado posesión de su cargo los señores designados para vocales del Consejo Ejecutivo del Instituto de la Reforma Agraria. El ministro de Agricultura señor Domingo pronunció un discurso agradeciendo a los vocales hayan aceptado la designación y solicitando la cooperación y ayuda de los diversos organismos que integran el Consejo. La reforma, dijo, cumple una función de transformación de la economía agrícola y el Instituto será autónomo. Confía en el patriotismo de todos. Consejo en Palacio: En el Palacio Nacional se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. Al llegar los ministros para asistir a la reunión no hicieron manifestaciones. Dice el señor Azaña: Al salir del Palacio Nacional el Presidente del Gobierno señor Azaña ha manifestado a los reporteros que el ministro de Estado había dado cuenta al Consejo de que el Embajador de Méjico ha invitado oficialmente al Presidente de la República española para que visite aquel país. El Gobierno ha visto la invitación con gran satisfacción aceptándola en principio. Más adelante se fijará fecha si las circunstancias permiten el viaje. Firma de decretos: Dijo también el señor Azaña que durante la reunión que presidió el señor Alcalá Zamora fueron firmados numerosos decretos que afectan a distintos departamentos ministeriales. Añadió que entre los decretos firmados figura un proyecto de Obras sobre la estación central de Madrid. No se ha tratado de política: Los periodistas preguntaron al señor Azaña si en la reunión que acababan de celebrar se había tratado de temas políticos. Contestó el Presidente que no se había tratado nada de política. El doctor Albiñana continuará en Las Hurdes: El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, hablando con los periodistas sobre el caso Albiñana, que se dice que se halla en grave estado, manifestó que según el certificado extendido por el médico de los guardias de asalto que le ha reconocido lo que sufre Albiñana es un hipercloridria, dolencia, ha añadido el señor Casares Quiroga, que no justifica el traslado de lugar. La cuestión de las plantillas: Hoy informan ante el pleno de la Comisión de Presupuestos del Congreso, el Jefe de personal de los Ministerios para solucionar las plantillas reformadas. La impresión que se tiene acerca de la solución que se dará a la cuestión de las plantillas es optimista. Madrid 11 a las 1'20. Sesión del Congreso: El señor Besteiro abre la sesión a las 4'10. Sigue en escanios y tribunas la desanimación de días anteriores. Apruébase el acta de la sesión anterior y se entra en la sección de ruegos y preguntas. Hablan varios, dirigiendo ruegos y preguntas sin interés. Gomariz denuncia abusos de la Telefónica en Jaén. Pide que la Cámara otorgue una pensión al escritor Gonzalo Reparaz. Pide que se traiga a la Cámara el convenio estipulado con Francia sobre el comercio en las zonas marroquies. Habla Villanueva y pide garantías para la separación de Jueces. Contéstale el ministro de Justicia, Albornoz, diciéndole que los Jueces separados del servicio lo han sido conforme a la ley aprobada por la Cámara el 11 de agosto último. El Sr. Villanueva dice que la aplicación de esta ley es anticonstitucional y que vulnera la independencia de la Justicia. Anuncia que los radicales presentarán una proposición incidental sobre el asunto. Habla Rey Mora y dice que la medida adoptada por el ministro señor Albornoz, deshonra y profana la Constitución. Albornoz contesta, rechazando los escrúpulos. Dice que sobraría la ley de Defensa de la República, si tuviera que instruirse expedientes para la separación de funcionarios. Añade que traerá a la Cámara los datos pedidos. El Gobierno, termina Albornoz, asume la responsabilidad de los hechos.

yecto de Obras sobre la estación central de Madrid. No se ha tratado de política. Los periodistas preguntaron al señor Azaña si en la reunión que acababan de celebrar se había tratado de temas políticos. Contestó el Presidente que no se había tratado nada de política. El doctor Albiñana continuará en Las Hurdes. El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, hablando con los periodistas sobre el caso Albiñana, que se dice que se halla en grave estado, manifestó que según el certificado extendido por el médico de los guardias de asalto que le ha reconocido lo que sufre Albiñana es un hipercloridria, dolencia, ha añadido el señor Casares Quiroga, que no justifica el traslado de lugar. La cuestión de las plantillas. Hoy informan ante el pleno de la Comisión de Presupuestos del Congreso, el Jefe de personal de los Ministerios para solucionar las plantillas reformadas. La impresión que se tiene acerca de la solución que se dará a la cuestión de las plantillas es optimista. Madrid 11 a las 1'20. Sesión del Congreso. El señor Besteiro abre la sesión a las 4'10. Sigue en escanios y tribunas la desanimación de días anteriores. Apruébase el acta de la sesión anterior y se entra en la sección de ruegos y preguntas. Hablan varios, dirigiendo ruegos y preguntas sin interés. Gomariz denuncia abusos de la Telefónica en Jaén. Pide que la Cámara otorgue una pensión al escritor Gonzalo Reparaz. Pide que se traiga a la Cámara el convenio estipulado con Francia sobre el comercio en las zonas marroquies. Habla Villanueva y pide garantías para la separación de Jueces. Contéstale el ministro de Justicia, Albornoz, diciéndole que los Jueces separados del servicio lo han sido conforme a la ley aprobada por la Cámara el 11 de agosto último. El Sr. Villanueva dice que la aplicación de esta ley es anticonstitucional y que vulnera la independencia de la Justicia. Anuncia que los radicales presentarán una proposición incidental sobre el asunto. Habla Rey Mora y dice que la medida adoptada por el ministro señor Albornoz, deshonra y profana la Constitución. Albornoz contesta, rechazando los escrúpulos. Dice que sobraría la ley de Defensa de la República, si tuviera que instruirse expedientes para la separación de funcionarios. Añade que traerá a la Cámara los datos pedidos. El Gobierno, termina Albornoz, asume la responsabilidad de los hechos.

**Rectifican Villanueva y Rey Mora.**

Se produce un incidente al pedir la opinión de las minorías y callarse éstas gritando un diputado:

—No hay ningún valiente que quiera hablar.

Es rechazada la proposición por 157 votos contra 81.

Rahola explana la interpe-lación sobre los «rebassaires» hablando de la *rabasa morta* y refiriéndose a los hechos de Tarragona ataca a la Esque-rra.

Sbert, dice, que se interpe-lará al Gobierno.

Casares Quiroga manifiesta que no tiene inconveniente en admitir una nueva interpela-ción sobre el asunto de los «rebassaires».

Se aplaza la interpe-lación reanudándose la discusión de los presupuestos.

Eduardo Ortega Gasset pi-de votación nominal para con-tar el número de diputa-dos.

Suenan los timbres y en el salón de sesiones penetran los diputados en aluvión.

Rápidamente se aprueba el articulado.

Y se levanta la sesión a las 8'20.

**Manifestaciones de Besteiro**

El Presidente de la Cámara ha manifestado que en la sesión de mañana continuará la interpe-lación de los «rebassaires».

Eduardo Ortega y Gasset consumirá un turno en con-tra de los presupuestos de Es-tado.

Cree el señor Besteiro que mañana quedará aprobado el presupuesto de referencia.

**La evasión de capitales**

El Juez que entiende en el asunto de evasión de capita-les ha decretado proceso y prisión contra don José Jere-mías Martínez pidiéndole ca-torze mil pesetas de fianza para libertad provisional y 84 mil pesetas de responsabili-dad civil; a doña Encarnación Loizaga pidiéndole 15.000 pe-setas de fianza y 90.000 de re-sponsabilidad civil; a don Fran-cisco Fernando Itar al que pi-de 10.000 pesetas para liber-tad provisional y 65.000 pese-tas de responsabilidad civil; a doña María Espinos a la que pide 19.000 pesetas de fianza y 115.000 de responsabilidad civil y doña Ana Silvina Meirille con 19.000 pesetas de fianza y 115.000 de responsa-bilidad civil.

**El Juzgado en Prisiones Militares**

Esta tarde se trasladó el Juzgado de guardia a Prisio-nes Militares para cumplimen-tar un exhorto de Melilla de interrogatorio para el general Jordana ignorándose el con-tenido.

**El sueldo de los Magistrados**

La Sección de Justicia de la Comisión de Presupuesto del Congreso visitará al ministro señor Albornoz para notifi-carle la reforma establecida en la escala de sueldos de la Magistratura.

Se propone aumentar en mil pesetas el sueldo de los Ma-gistrados dejando en diez mil pesetas el sueldo de ingreso.

**Las plantillas votadas en Cortes**

Los Jefes de personal de Instrucción, Justicia, Obras y Agricultura, visitaron al Pre-sidente de la Comisión de Pre-supuestos del Congreso, pidi-éndole el restablecimiento de las plantillas votadas en Cortes y que están en sus-penso.

El Presidente de la Comi-sión les recomendó que acu-dieran a los respectivos mi-nistros.

**La minoría socialista**

La minoría socialista se re-unió esta tarde en una depen-dencia del Congreso.

Acordó negar la firma a la proposición de «Acción Re-publicana» pidiendo la crea-ción de un Tribunal para tra-mitar las responsabilidades de gestión.

Se aplazó para otro día el tratar del caso Canales.

**Los debates en los pasillos**

En los pasillos del Congre-so se siguió comentando el debate sobre la Magistratura habido en el salón de sesio-nes.

El señor Salazar Alonso ca-lificaba de indignante la sepa-ración del Juez señor Avilés

por decretar una libertad con-firmada por el ministro.

Revolviese Salazar Alonso contra la mayoría parlamen-taria que impide hablar por la fuerza.

**Una acertada respuesta de Unamuno**

Poza Juncal contestando a las acusaciones de Salazar Alonso negaba que la mayo-ría impidiera hablar creyendo que en el salón de sesiones era posible la libertad de fis-calización.

El señor Unamuno que se hallaba presente y atendía el diálogo le replicó vivamente:

—La mayoría no permite nada, porque no sabe ni hace sino aullar, aullar.

Unamuno calificó duramen-te la actitud de Albornoz que no se entera de nada.

**Manifestaciones de Eckener**

Barcelona.—El doctor Ec-kenner ha manifestado a los periodistas que su visita a Bar-celona obedecía a tener el hon-or de saludar a Maciá y ad-mirar el carácter emprende-dor de los catalanes.

Dijo que él no es político y que hace la mayor revolucio-n con los viajes aéreos.

Manifestó que el «Zeppelin» puede, en ochenta horas, cu-brir la línea Barcelona-Río Ja-neiro.

Refiriéndose al precio de los pasajes, dijo que el viaje en Zeppelin sólo costaba un veinte por ciento más que en trasatlánticos, añadiendo que si los buques aumentaban sus velocidades tendrían que re-sultar más caros los pasajes por vía marítima que por vía aérea.

No ha estudiado si puede establecerse en Barcelona una base para dirigibles. Piensa establecer un puerto en la pe-nínsula y que los viajes aéreos se hagan en forma regular cruzándose las aeronaves a mitad de viaje.

El doctor Eckener fué obse-quiado con un banquete en la

Font d'es Lleó por varias personalidades.

**La defensa del general Saro**

Se asegura que el general Saro se ha dirigido a varios Abogados para que le defiendan habiendo recibido excu-sas.

Es muy probable que el ge-neral se defienda a sí mismo.

**DEL EXTRANJERO**

**Perturbación en Ginebra**

Ginebra.—El partido socia-lista había organizado para anoche una manifestación de sus afines para dirigirse a la sala de sesiones de la Socie-dad de Naciones con el pro-pósito de producir rumores e interrupciones y además man-tener la revolución en la calle.

Salieron soldados para man-tener el orden y algunos fue-ron desarmados por los revol-tosos, hasta que llegaron re-fuerzos dominando la situa-ción y disolviendo a los man-ifestantes.

Ha sido abierta una infor-mación.

Madrid 11 a las 3.

**Goicoechea en libertad**

El ministro de la Goberna-ción ha dispuesto que sea puesto en libertad el Presiden-te de la Academia de Juris-prudencia don Antonio Goi-coechea que continuaba en la Cárcel de Gijón despues de libertado por el Juez a dispo-sición del ministro.

**Banquete al Director de la Reforma Agraria**

Esta tarde se ha ofrecido un banquete al director del Con-sejo de Reforma Agraria.

Asistió el señor Azaña que pronunció un discurso exten-so, mostrando la preocupa-ción del Gobierno para en-contrar personas aptas para cada función.

Estimó que la reforma agra-ria es la base para la transfor-mación de la sociedad en ren-

dimiento de la masa y econo-mía nacional.

Supone que será atacada por todos los flancos, confian-do en la colaboración técnica.

Expresó los deseos de trans-formar la enseñanza en todos los grados.

**La situación social en Badajoz**

El ministro de Agricultura Marcelino Domingo ha mani-festado que en el Consejo de ministros ordinario que ha de celebrarse hoy se estudiará la agravación de la situación so-cial en Badajoz y Cáceres.

Dijo que cree que se acor-dará ampliar allí el laboreo.

**Las elecciones de Cataluña**

Estima Marcelino Domín-go que las elecciones de Cata-luña serán apasionadísimas.

Piensa marchar el sábado a Barcelona permaneciendo allí ocho días ausentándose el día de la votación.

**Acometen un Juzgado**

Murcia.—Quinientos huer-tanos del término de Raal acometieron al Juzgado que fué defendido por la Benemé-rita cuando intentaba realizar el deshaucio de una finca rús-tica.

El oficial del Juzgado Gar-cía Pardo fué herido grave en la cabeza, el Procurador Ni-cola sufrió contusiones graves y el suboficial de la Benemé-rita Bernal resultó herido de una pedrada.

La Benemérita disparó al aire dispersando a los cam-pesinos.

PRENSA ASOCIADA

**Verdadera economía casera Home Dye**

Polvos para teñir en susa toda clase de telas de algodón, lana y seda en una hora.

Se usa de tan sencilla que una niña puede teñir cualquier prenda. Gran variedad en colores.

Nuevos productos altamente perfeccionados.

Se vende en la Papelería de Manuel Santos Retgar, Plaza de Wallis, Telégrafos 18, México.

**SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS**

**TEATRO PRINCIPAL**

**Sábado 12 Noviembre 1932.**—9'45 noche.  
**Domingo 13.**—Tres sesiones.—A las 4 y 6'45 tarde y 9'45 noche.

Una película hablada y cantada en español. La película de las mil y una risas

**¿Cuándo te suicidas?**

por Imperio Argentina, Fernando Soler, Carmen Navascués y Manuel Rusell  
Magnífica producción Paramount que no olvidará usted nunca.

En breve: El gran tenor MOJICA en su mejor filmación.

«Mi último amor» — «Chica bien» — «Los misterios de Africa», descritos admirablemente en «Congorila» — «Doña Mentiras» todas en español

**SALÓN VICTORIA**  
(ÚNICAMENTE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD)

**Sábado.**—A las 6'30 y 9'30.  
¡Un grandioso drama «Paramount» todo hablado en correcto español!

**La Fiesta del Diablo**

por Carmen Larrabeiti Tony D'Algy, Félix de Pomés, Miguel Ligero, Manuel Vigo  
¡Fué un grandioso triunfo en el COLISEUM y será un éxitazo en MAHÓN!

Próxima semana: CHERI-BIBI, gloria del cinema español por Ernesto Vilches.  
Pr óximo miércoles: LUZ DE MONTAÑA, creación magistral de Joan Crawford.

**SALÓN TRIANON**

**Domingo 13 Noviembre 1932.**—Tarde a las 6 y noche a las 9'30  
INAUGURACIÓN del más moderno y famoso aparato sonoro «Zeiss Ikon», pro-yectándose la película «Superproducción Universal» totalmente hablada en español

**ORIENTE Y OCCIDENTE**

Interpretada por LUPE VÉLEZ y BARRY NORTON.  
NUEVAS actuaciones de la grandiosa atracción chinesca

**SEE - HEE**

números completamente nuevos y extraordinarios.  
Equilibristas únicos en su género — Riquísimo decorado y vestuario  
PRECIOS: Plateas, 2'50; Falcos, 2'00; Ent. y But., 1'25; Laterales, 1'00; Ent. Gral. 0'60.  
Después de la sesión de la noche DANCING DE MODA.

**CASINO DEL CONSEY**

APARATO SONORO «ERKO-CINAES», UNO DE LOS MEJORES DEL MUNDO;  
**Sábado.** A las 9'30. Sesión de gran moda.—Butaca, 0'75; Gen., 0'50

ESTRENO del más formidable y colosal programa sonoro de la temporada

**LA HORDA ARGENTADA**

drama sonoro fi mado en las pesquerías de salmón de Alaska. GRAN ÉXITO.  
Y el mejor film de la semana en Mahón... la joya «Paramount»

**UNA TRAGEDIA HUMANA**

un film de Josef Von Sternberg por Sylvia Sidney y Philips Holmes  
A pesar del elevado coste de este programa no se aumentarán los precios.  
**Domingo a las 3'30:** LA HORDA ARGENTADA por Jean Artur. Ent. única: 50  
**Domingo a las 6'15 y 9'30:** UNA TRAGEDIA HUMANA. El éxito de la temporada

El anuncio de las obras en esta sección no supone aprobación ni recomendación

940 LA ESCLAVITUD DEL AMOR

Ante tal amenaza, Pedro transigió y comió.  
Pero bien se veía que le costaba un gran es-fuerzo y que se le atragantaba la comida.

Después de comer, todos se reanimaron un poco.

El Mellao recobró repentinamente su activi-dad y dió algunas órdenes oportunas:

Ante todo dispuso que uno de sus hombres se pusiese de centinela.

Ya no eran más que tres: el Rojo, el Jerezano y el Curita, que, como sabemos, estaba ausente.

Transcurrió el resto de la mañana.

A medida que avanzaba el tiempo, iban sintiéndose todos poseídos de inquietud.

—¡Si Dios quisiera que volviese pronto el Curita!— pensaba el Mellao. Pero probablemente no vendrá hasta la noche.

Se sentía mal allí.

Estaba deseando marcharse a otro sitio.

De pronto, el Jerezano, que estaba de centi-nela, lanzó un grito de alegría.

CAPITULO VI

Los bandidos llegaron sin ningún tropiezo al sitio adonde se dirigían.

Era un lugar agreste, triste y solitario.

Las rocas formaban una estrecha y profunda hondonada que en invierno servía de cauce al to-rrente formado por las lluvias o por el derreti-miento de las nieves.

La tal hondonada era, en verdad, un buen es-condite; pero no reunía en cambio condiciones de defensa.

Desde las alturas inmediatas era fácil domi-nar a los que allí se metiesen.

El Mellao dirigió en torno suyo una inquie-ta mirada y exclamó:

—No sé cómo demonios se nos ha ocurrido venir aquí. Esto es una ratonera. Y el caso es que

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernaciones

DE

# MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: Plaza de Pablo Iglesias, 17 — TALLERES: R. Abundancia, 30

Teléfono número 84

Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas

Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

Impresiones en relieve, en negro y colores, última novedad

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

Secciones especiales de librería y papelería

Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

Tarjetas de visita, carnets, participaciones boda, etc.

Plumas estilográficas, de oro garantizado, marcas

"WATERMANN"

— Y —

"PELIKAN"



A este interrogante, sólo cabe una respuesta categórica: EL

## ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly - Baillière - Riera)

4 TOMOS 4

LE INFORMARÁ EXACTAMENTE DE TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. DE ESPAÑA Y POSESIONES

54 MAPAS EN COLORES (los más completos que se han publicado)

SECCIÓN EXTRANJERA o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 85 y 83 - BARCELONA

OBRAS DE LEGISLACION que pueden adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón

- Manual práctico de Justicia Municipal, por don Claudio Omar y Barrera . . . 6,50
- «Manual de Legislación electoral», por Fernando Sans y Buigas . . . 2,50
- «Manual de la Contribución territorial», por Claudio Omar y Barrera . . . 7,50
- «Manual de la Contribución industrial» . . . 7,50
- «Legislación Hipotecaria. Ley Hipotecaria», por Jorge López de Sagredo . . . 5,00
- «Manual de Sanidad Municipal» . . . 1,75
- Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento, Interventores de fondos y empleados municipales en general . . . 1,50
- Reglamento de circulación urbana e interurbana . . . 2,00
- Reglamento orgánico de empleados municipales . . . 1,00
- «Manual de la Recaudación y apremios», por don Claudio Omar y Barrera . . . 6,00
- «Prontuario del cuadro de intenciones para el servicio militar», por Arturo V. Bergós . . . 2,00
- Lo Contencioso - Administrativo, por José María Pi y Suñer . . . 4,00
- «Legislación de caza» . . . 1,50

**TINTA**

**Pelikan**

La mejor tinta alemana que se conoce, muy fluida, y usándola también en las plumas stilográficas éstas no se estropean

Lo escrito con **TINTA PELIKAN** es inalterable.

PUNTO DE VENTA: Librería de Manuel Sintes Rotger Plaza del Príncipe, 17 MAHON

JABÓN **NEVA** CHAMPÚ PARA LAVAR Y SUAVIZAR GÉNEROS DE LANA La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados

Especial para lavar guantes de piel. Único para lavar los géneros antes y especialmente después de teñidos en casa, para igualación del colorante. Muy apropiado para el lavado de animales vivos con pelo, en especial perros, etc.

Véndese en cajitas al precio de 0'75 ptas. en la Librería de Manuel Sintes Rotger, P. Pablo Iglesias 17, Mahón

**OFERTA VENTAJOSA**  
Puede V. adquirir a plazos una preciosa Biblioteca de 125 novelas interesantísimas DE 160 A 300 PÁGINAS **POR 216 PTS.** Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'00

Las NOVELAS que ofrecemos son morales y amenas y de autores eminentes

**BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN**

Remítase firmado a las Oficinas de la Biblioteca PATRIA, Paseo de la Castellana, 133 - MADRID. El precio de la suscripción es de 216 pts. En provincias se añade el coste de envío. Para adquirir 125 novelas de la BIBLIOTECA PATRIA, que a 18 plazos mensuales de 12'00.

Libretas de alquiler, listas de embarque altas y bajas para la contribución industrial

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

### 938 LA ESCLAVITUD DEL AMOR

no tenemos más remedio que esperar que venga el Curita. En cuanto él llegue, levantaremos el campo pa ir a cualquier otra parte.

Y murmuró en voz baja:

— ¡Dios quiera que no tengamos que arrepentirnos más toavía de lo que ya nos hemos arrepentido, de no haber hecho caso de los consejos del pobre Chato!

Todos pensaban lo mismo que él aunque guardábanse de comunicarse sus pensamientos unos a otros.

Diríase que se había apoderado de ellos una tristeza contagiosa.

Mari-Juana era la única que estaba tranquila. No tenía otra aspiración que la de no separarse de su marido.

El desaliento de los bandidos era tan grande, que ni pensaron siquiera en tomar ciertas precauciones.

Envolvieron en sus mantas y se tendieron en el fondo del barranco, para descansar de la fatiga de la marcha.

En aquel momento hubieran podido sorprenderles impunemente.

Nadie cuidábase de vigilar si alguien se acercaba.

Mari-Juana hacía todos los esfuerzos imaginables para distraer la tristeza y la inquietud de su esposo.

— Ya verás — le decía — cómo el Curita nos trae hoy carta de nuestros hijos. Me lo anuncia el corazón.

### BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 939

— No te confíes demasiado — respóndale él, por responderle alguna cosa — Puede que te equivoques.

Y en vez de buscar, como otras veces, su compañía, huía de ella, como si buscase la soledad para entregarse más libremente a sus pensamientos.

Mari-Juana comprendía que todo aquello era efecto de la inquietud que le causaba su situación y la de sus hombres, y absteniase de importunarle con preguntas indiscretas.

A media mañana hizo un reparto de las últimas provisiones que quedaban.

No tenían más.

Si aquella noche no encontraban el modo de acercarse a algún caserío en el que consintieran, por temor o por lástima, en darles alguna cosa, al día siguiente tendrían que agregar a sus penalidades otra más, y más dura que todas: el hambre.

¡Qué triste fué aquella frugal comida!

¡Cómo recordaron todos las alegres y abundantes francachelas celebradas en otro tiempo en la hondonada! El Mellao comió por complacer a su esposa.

No tenía apetito.

— Es necesario que repongas tus fuerzas — decíale ella —, porque acaso pronto las necesites más que nunca las has necesitado.

Y como argumento supremo, añadió:

— Si no comes tú, no como yo tampoco.